



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DE
HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Distribuidora Corhol S.A. ubicado en la Provincia del Tungurahua, cantón Ambato ubicada en la Av. Atahualpa 404 y Av. los Shyris, cumpliendo con la Normativa determinada en la Ley de Compañías celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de Corhol S.A.; siendo las 08:45 del día Jueves 15 de Mayo del 2017 se da por iniciada la Junta en las oficinas de la Compañía, para lo cual dirige como Presidenta la Ing. Esthela Bermúdez, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Sr Carlos Bermúdez por sus propios derechos.

La Presidencia solicita que el Ing. Jorge Freire realice las funciones de Secretario como apoyo al Sr Gerente, el cual aceptada por la Junta sin ningún reparo.

A continuación se da a conocer el orden del día con los puntos que se va a tratar en la Junta, convocado por la prensa:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe de Presidencia relativo al ejercicio económico 2016.
3. Informe de Comisario Revisor relativo al ejercicio económico 2016.
4. Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2016.
5. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
6. Destino de resultados del ejercicio económico 2016.
7. Conocimiento y Aprobación sobre compra de Dispensadores para las Estaciones
8. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta

De manera especial se convoca al Lcdo. Marco Vásquez, comisario revisor de la empresa, y se lo hará también de forma personal.

DESARROLLO:

1. Constatación del Quórum.

En la presente Junta se encuentra los Sres. Accionistas; Sr Carlos Bermúdez 59,88%, Esthela Bermúdez 0.01%, Santiago Enríquez 2.46%, Manolo Holguín 0.32%, Holviplas 20.92%, Blanca Riofrio 0.68%, Celso Riofrio 0.41%, Riofrio Elba 0.68%, Luis Riofrio 0.04%, Marco Riofrio 0.68%, Pedro Riofrio 0.15%, Víctor Solís 0.10%.

Que representa el 83.33% del capital social de la empresa, con lo que se cumple con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Estatutos de la Empresa.

2. Informe de Presidencia relativo al ejercicio económico 2016.

El Sr Secretario procede a dar lectura del Informe entregado por la Ing. Esthela Bermúdez, el cual es transcrito todo su contenido, entregado el original del mismo a la Junta para su archivo.

INFORME DE PRESIDENCIA

Ambato, 15 de Mayo de 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE CORHOL S.A.

Presente:

De acuerdo a la Junta Extraordinaria de Accionistas de Corhol de Agosto 17 de 2015, fui ratificada en el cargo de Presidente de la Compañía por dos años más hasta Agosto del 2017, cuya gestión se ha realizado en coordinación con la Gerencia General de la COMPAÑÍA.

Dentro lo actuado se ha buscado siempre el bienestar de la empresa por lo pongo a consideración las actividades efectuadas:

- 1.- En relación a la situación administrativa se han ido cumpliendo con todos los permisos necesarios para el funcionamiento de las estaciones tanto con ARCH, Petroecuador con la entrega de garantías bancarias para sustentar el cobro de las facturas de combustibles y que son cada 8 días.
- 2.- Se ha logrado estabilizar la compra de combustible en relación a otros periodos en la Estación Mayorista por cuanto al haber el cambio a Masgas ésta tiene mayor cupos de entrega a sus Distribuidores
- 3.- Con los empleados se ha logrado igualar en los retrasos, por lo que en Fondos de Reserva todos están al día, las vacaciones se ha pagado a la mayoría quedando pendientes 3 personas de igualarse desde el 2013, cuyos valores serán cubiertos en el siguiente periodo.
- 4.- La empresa adquirió y está en funcionamiento el sistema de facturación electrónica en la Estación Mayorista ajustándose a las nuevas normativas de control.
- 5.- La empresa debe realizar la adquisición e implementación de la facturación electrónica para las Estaciones San Antonio y Estadio, previo el cambio de dispensadores para poder adaptar la tecnología actual que en los surtidores actuales es imposible hacerlo.

7.- La empresa ya cumplido de forma puntual los pagos a los proveedores principales como son Petroecuador y Masgas en la compra de combustibles

8.- Debo manifestar que los Organismo de control a partir de este año exigen más Garantías Bancarias por fiel Cumplimiento de la Normativa Legal, tanto en la ARCH, Ministerio de Turismo, Medio Ambiente que a partir del 2017 se transfiere a la Prefectura quién en adelante controlará todo lo referente al medio ambiente,

9.- En resumen a empresa va de forma lenta pero por buen camino de recuperación y que posteriormente serán beneficiados todos los Accionistas y empleados de Corhol, la cual generara rentabilidad luego de cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los colaboradores de la empresa en pos de buscar mejores días para la Compañía, en especial al Sr. Gerente quien con su esfuerzo y dedicación va en buen camino hacia el futuro.

Sin otro particular, me suscribo:

Atentamente

Ing. Esthela Bermúdez
Presidenta de Corhol S.A.

RESOLUCION: La Junta aprueba el informe sin ninguna observación.

3. Informe de Comisario Revisor relativo al ejercicio económico 2016.

El Lcdo. Marco Vásquez HA ENTREGADO EL Informe en su calidad de Comisario Revisor el mismo que se ha procedido a dar lectura de su contenido, de igual forma adjuntamos el texto original del informe y es entregado el original del mismo a secretaria para su archivo.

INFORME DE COMISARIO

Ambato 15 de Mayo del 2.017

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Fui designado Comisario de la Compañía el Lunes 17 de Agosto del 2016, ante lo cual he procedido a revisar los libros contables y sociales de la Compañía por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 respectivamente conforme lo faculta el Art. 279 de la Ley de Compañías

De acuerdo a la Resolución N° 92-1-4-5-014 que contiene el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios, a ustedes informo:

1.- Los Administradores han cumplido fielmente con las regulaciones contenidas en la LEY DE Compañías, estatutos Sociales, Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del directorio

2.- Las normas y procedimientos internos se han mejorado en los procesos de control en las actividades que desarrolla la empresa

3.- Los valores que constan en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 se encuentran elaborados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) vigentes en el Ecuador, en las cuales se puede concluir:

- Los datos tiene sustento en los registros contables y los Estados Financieros

- Los movimientos tiene soporte de comprobantes legales autorizados por el SRI. Respectivamente,

- Se ha cumplido con los Pagos de impuestos con el SRI de forma normal

- Pagos al IESS están al día sin ningún retraso y nada pendiente.

-En la ventas de combustibles a partir del mes de Octubre se incrementado en \$0,02 centavos por mes en el precio de la Súper, pero también se incrementó el precio de compra en la misma relación por cuanto el Gobierno fue quien asumió los costos de este incremento hasta completar el precio final de \$2,26 que esta vigente el año 2017 respectivamente.

- Se ha obtenido la siguiente información de los Estados Financieros

Ingresos.....\$ 3.308.792,75

Costo de ventas.....\$ 2.965.958,58

GASTOS OPERACIONALES.....\$ 181.152,47

GASTOS ADMINISTRATIVOS... \$ 138.341,62

GASTOS FINANCIEROS.....\$ 8.607,19

UTILIDAD CONTABLE.....\$ 14.732,89

IMPUESTO A AL RENTA 2016.....\$ 2.755,05

15% TRABAJADORES _____ \$ 2.209.93

Finalmente, como recomendación indico que las utilidad por el presente año, sirve para amortiza pérdidas de años anteriores para cubrir las pérdidas de años anteriores ir mejorando el Patrimonio de la empresa, y las demás recomendaciones que la Gerencia establezca.

Lcdo. Marco Vásquez
COMISARIO

RESOLUCION: Leída a los Seres Accionistas es aprobado el informe sin ninguna modificación en su contenido.

4.- Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2016.

El Sr Carlos Bermúdez ha entregado el Informe en su calidad de Gerente General, el mismo que se ha procedido a dar lectura de su contenido, de igual forma adjuntamos el texto original del informe y es entregado el original del mismo a secretaria para su archivo.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Ambato 15 de Mayo del 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Presente:

En calidad de Gerente General de la Compañía pongo a su conocimiento el Informe de Labores por el Año 2016 de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias que establece la Ley de Compañías ante la Junta General de Accionistas de Distribuidora Corhol S.A.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuado en Agosto del 2015; fui renovado en mi cargo de Gerente por dos años más, y registrado el Registro Mercantil del Cantón Ambato en el mismo año, siendo mi obligación cumplir a hacer cumplir lo que determinan las leyes en los diferentes ámbitos de cumplimiento por parte de la empresa.

Dentro de las actividades que se ha realizado se detallan a continuación:

a)- Se ha terminado de cancelar la multa de la ARCH por \$6.600 de octubre 26 del 2011, por combustible contaminado.

b)- La empresa ha dado por terminado la relación contractual con Terpel y no se renovó el contrato con la misma por cuanto teníamos problemas en el abastecimiento del combustible por que la empresa Terpel, no disponía de toda la capacidad que necesitábamos cubrir diariamente.

c)- A partir de Septiembre del 2015 Corhol suscribe el contrato con la empresa MASGAS para el abastecimiento del combustible, la misma que durante el año 2016 no se ha generado ningún inconveniente en la adquisición de los productos para la venta logrando mantener estabilidad en los despachos a nuestros clientes.

d)- Para el despacho de Combustibles con Petroecuador se ha entregado pólizas de garantías por el pago cumplido de las facturas, en caso de no hacerlo se ejecutan dichas garantías.

e)- A partir del mes de Octubre del 2016 se implementó en la Estación Mayorista la facturación electrónica para atender los requerimientos de los Organismos de control y la facilidad del cliente, entregado por la Compañía Masgas con costo más bajo en relación a los existentes y ofertados por las empresas que proveen este mecanismo de facturación.

f)- En las otras Estaciones de San Antonio y El Estadio no se ha implementado todavía por cuanto los equipos dispensadores son muy obsoletos y la empresa debería adquirir nuevos surtidores para poder cumplir con la facturación electrónica.

g)- Durante este periodo los controles que ejerce el ARCH, Ministerio de Turismo y Gobiernos Seccionales han sido cada vez más exigentes en el cumplimiento de la normativa legal, eso ha implicado mayor gasto para evitar sanciones económicas que son muy elevadas.

EN LO ECONOMICO:

- Se controla que los gastos tengan el respaldo legal con los comprobantes de ventas autorizados por el SRI.
- Se ha cancelado todo lo pendiente del IESS
- Se canceló a los empleados las vacaciones de años anteriores desde el 2011-2015
- Se ha mejorado la liquidez de la empresa, y ya no se ha necesitado pedir sobregiros bancarios a las Instituciones para cubrir las obligaciones con los proveedores de combustibles.
- La información contable de acuerdo a los Estados financieros son:

- Ingresos.....	\$ 3.308.792.75
- Costo de ventas.....	\$ 2.965.958.58
- GASTOS OPERACIONALES.....	\$ 181.152.47
- GASTOS ADMINSITRATIVOS.....	\$ 138.341.62
- GASTOS FINANCIEROS.....	\$ 8.607.19
- UTILIDAD CONTABLE.....	\$ 14.732.89
- IMPUESTO A AL RENTA 2016.....	\$ 2.755.05

- 15% TRABAJADORES\$ 2.209.93

Los Activos de la empresa tienen un total de \$ 1.319.432.36, Pasivos \$ 122.281.79 y Patrimonio \$ 1.197.150.57 respectivamente.

Con la información financiera puedo exponer que la empresa tiene una liquidez de \$1.78 por cada dólar de que adeuda, por lo tanto ha incrementado en 0.37 centavos de dólar en positivo para cubrir las deudas en relación al año 2015.

El Índice de Solvencia de la empresa tiene que del total del pasivo en relación al total del activo apenas tenemos el 0.09 ctvs. De dólar es de terceros por pagar. Se ha mantenido en relación al año 2.015

Por lo expuesto anteriormente la empresa durante el año 2016 ha podido desenvolverse sin ningún contratiempo y ya no tiene deudas pendientes de administraciones anteriores, quedando únicamente generar utilidades en lo posterior para cubrir las pérdidas que están acumuladas para que genere rentabilidad para los Accionistas para el futuro.

DESTINO DE LAS UTILIDADES

Pongo en consideración de la Junta que las utilidades del presente ejercicio no sean repartidas y más se vaya absorbiendo las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, el cual permitirá sanear las cuentas patrimoniales de la empresa.

Es todo lo que puedo indicar de mi gestión, cuyas funciones espero haberlas cumplido, en pos de recuperar la estabilidad y generar mayor rendimiento en los futuros años bajo mi Administración.

Atentamente

Sr. Carlos Bermúdez

GERENTE GENERAL DE CORHOL S.A.

RESOLUCION: La Junta aprueba el informe sin ninguna modificación en su contenido.

5.- Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Se entregan los Estados Financieros de la Compañía a los Señores Accionistas, y se informa que el Activo de la empresa está en \$1.319432.36, Pasivo \$122.281.79, Patrimonio \$ 1.197.150.57 respectivamente.

La Utilidad Contable declarada es de \$14.732.89 antes de Participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Adjuntamos originales y copias de los Estados Financieros respectivos.

RESOLUCION; La Junta aprueba los Estados Financieros de la Compañía por el año 2016, con la siguientes recomendaciones para el siguiente periodo fiscal.

1.- Ing. Manolo Holguín solicita que se haga el ajuste de las pérdidas de años anteriores con la cuenta de Reserva Legal que tiene la Compañía.

2.- Ing. Manolo Holguín solicita que se ponga un precio a las Estaciones de San Antonio y Estadio para poder venderlas en caso de que haya un comprador, la misma que quedan en precio mínimo las dos en \$700.000, Estadio \$300.000 y San Antonio \$400.000 aprobado por la Junta.

6.- Destino de resultados del ejercicio económico 2016.

La Junta recibió los Balances y al obtener una utilidad aprueban la misma y deciden que se proceda a repartir por moción del Ing. Manolo Holguín como dispone la Ley de Compañías

RESOLUCION: La Junta aprueba que se distribuya el 50% de la Utilidad repartible para Accionistas, y el resto se acumule.

7.- Conocimiento y Aprobación sobre compra de Dispensadores para las Estaciones.

Toma la palabra el Sr Carlos Bermúdez en calidad de Gerente y expone lo siguiente:

Los surtidores actuales tienen su vida útil ya consumida por lo tanto da problemas en el despacho de combustibles ya que se paran en media venta y por lo tanto el cliente cree que se le está perjudicando en su compra, además son incompatibles con la tecnología actual ya que debemos implementar la facturación electrónica, se descalibran constantemente y eso implica sanciones por parte de la ARCH por no dar la medida justa.

Con esta introducción presento una Proforma de MASGAS con el valor que necesitamos para el cambio que esta por \$55.000 aproximadamente.

Este cambio ayudara a mejorar la atención al cliente y darle confianza para que regrese a comprar en nuestras estaciones especialmente la de San Antonio.

Señores Accionistas espero que con esta explicación pueda ser considerado por Ud. la adquisición de nuevos Dispensadores.

RESOLUCION: Recibidas las explicaciones por parte del Gerente, los Señores Accionistas deciden aprobar la compra de nuevos Dispensadores para las estaciones inicialmente de

3 surtidores y luego se verá si justifica la adquisición de los demás y que vea el Sr. Gerente las mejores opciones de costos y se proceda a la adquisición.

8.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta

Leída en todo su contenido la Junta aprueba el ACTA de la Junta de Accionistas de la Compañía CORHOL S A, sin ninguna modificación en su contenido.

Finalmente siendo las 10:45 del día Jueves 15 de mayo del 2.017 la Sra. Presidenta de la Junta da por terminada la misma, por lo tanto firman al pie de la misma la Presidenta y Secretario de la Junta dando fe de lo actuado.



Ing. Esthela Bermúdez

Presidenta



Sr. Carlos Bermúdez

Secretario